

17 de octubre de 2025

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

Programa de Incentivos de Calidad – Pagos de Incentivos de Acceso al Empleo para el tercer trimestre del año fiscal 2024-25

D-2025-Programa de Incentivos a la Calidad-019

Qué debe saber

Los centros regionales deben pagar a los proveedores de servicios que participaron en la medida de Acceso al Empleo del Programa de Incentivos de Calidad. Esta directiva instruye a los centros regionales a realizar pagos de incentivos por los servicios prestados en enero, febrero y marzo del año fiscal 2024-2025. Se solicita a los centros regionales que envíen estos pagos dentro de los 90 días.

¿Qué está cambiando?

Esta directiva no cambia la forma en que las personas obtienen sus servicios.

¿Preguntas?

Envíe un correo electrónico a QIPQuestions@dds.ca.gov Para preguntas sobre el Programa de Incentivos a la Calidad.

Más información

Visita <https://www.dds.ca.gov/rc/vendor-provider/quality-incentive-program/> para obtener más información sobre la Medida de Acceso al Empleo.